

TELETECH S.A.

ACTA N. 1 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DE LA SOCIEDAD TELTECH.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 18:00 del día 30 de Marzo del 2.015, en el domicilio de la Gerente General.

Al efecto estaban presentes las siguientes personas:

| LISTA DE SOCIOS | N. DE CUOTAS | VALOR |
|------------------------------|--------------|--------|
| María Fernanda Jurado Jácome | 60 | 480,00 |
| Vanessa Santana Mosquera | 40 | 320,00 |
| TOTAL | 100 | 800,00 |

Total de cuotas o acciones representadas: 800,00, corresponden al 100% de las cuotas en que se divide la totalidad del capital social.

Presidio la reunión el socio María Jurado y actuó como secretario la socia Vanessa Santana que fueron elegidos unanimidad de votos.

A continuación se propuso el siguiente temario, el cual fue aprobado por unanimidad de votos y se llevo a cabo así:

1. DISOLUSION DE LA SOCIEDAD
2. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

1. DISOLUSION DE LA SOCIEDAD. Hizo uso de la palabra la socia María Fernanda Jurado Jácome, ya que las ventas de la compañía disminuyeron por la competencia, y al no haber capital suficiente para seguir con la inversión y por aspirar a nuevos proyectos quiero dar por terminada las actividades de Teletech S.A.

Agrego que en razón del proceso liquidarlo que hoy se inicia propongo que la socio Vanessa Santana como liquidador a partir de la misma se inicie el proceso liquidatario de la sociedad y

prepare el informe completo y presentar a consideración de la asamblea para su aprobación el acta final de liquidación.

Propuesta que fue aprobada por los asistentes a la asamblea unánime.

Finalmente se presento a la consideración de la junta de socios la siguiente proposición:

“Declárese DISUELTA y en estado de LIQUIDACION la sociedad TELETECH S.A.

Proposición que sometida a discusión fue aprobada por unanimidad de votos.

2. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. No habiendo más asuntos por tratar, después de un receso para su elaboración, fue leída y aprobada la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, autorizándose al GERENTE de la sociedad, para que eleve su contenido, en lo pertinente, a escritura pública y efectué su registro en la Cámara de Comercio.

Siendo las 19:00 del dia30 de Marzo del 2.015, se levanta la sesión. En constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.



Presidente

María Jurado Jácome



Secretaria

Vanessa Santana Mosquera